

TAREAS PARA EL PERSONAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS QUÍMICOS Y PATOGENICOS

1. RECOLECCIÓN SEMANAL DE RESIDUOS EN CADA LABORATORIO. DÍA JUEVES.

2. REGISTRO DEL MOVIMIENTO DE RETIRO DE RESIDUOS EN PLANILLA HABILITADA A TAL FIN.
 - a. Solo se retirarán bolsas y/o bidones de residuos que estén correctamente rotulados y firmados por el coordinador designado por cada laboratorio.
 - b. Los rótulos deben estar en buen estado, ser legibles, con la información requerida completa en todos los campos y la firma correspondiente.

3. TRASLADO DE LOS MISMOS DESDE CADA LABORATORIO HASTA LOS DEPÓSITOS CORRESPONDIENTES HABILITADOS A TAL FIN EN EL SUBSUELO, ALA NORTE DEL EDIFICIO.
 - a. El traslado se realiza con los medios manuales y mecánicos provistos a tal fin (carro de transporte y ascensor montacarga).

4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE USO OBLIGATORIO PARA REALIZAR LA TAREA.
 - Ropa de trabajo
 - Delantal de PVC blanco.
 - Guantes de acrilonitrilo resistente a sustancias químicas.
 - Calzado de seguridad impermeable y con puntera de acero.